

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5016** SACYR AGUA, S.L.  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
SACYR GUADALAGUA, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73 del referido texto legal, y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

1º.- Las Juntas Generales de las sociedades "SACYR AGUA, S.L." (Sociedad Segregada) y "SACYR GUADALAGUA, S.L." (Sociedad Beneficiaria), en sesiones celebradas el 30 de junio de 2022 aprobaron una operación de segregación por la que una parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, la rama de actividad consistente en el negocio de concesión de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Guadalajara y barrios anexionados, en particular, el "Contrato administrativo para la prestación, en régimen de concesión administrativa, de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Guadalajara y barrios anexionados por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto y selección a través de múltiples criterios", formalizado con el Ayuntamiento de Guadalajara el 23 de julio de 2009, que conforma una unidad económica independiente, será transmitida a favor de la Sociedad Beneficiaria, quien adquirirá, en bloque y por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a la unidad económica segregada.

2º.- Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro del Proyecto de Segregación, de los acuerdos adoptados y del Balance de Segregación.

3º.- Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la segregación en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la segregación.

En Madrid, 7 de julio de 2022.- D<sup>a</sup> Eva Jalón González, Apoderada de Sacyr Agua, S.L.- Sacyr Agua, S.L., Administradora única de Sacyr Guadalajara, S.L. debidamente representada por D. Ángel Luis Bracho Pacheco.

ID: A220029425-1